EL P. LABORISTA RATIFICO SU APOYO A LA FORMULA CONSAGRADA EL 24 DE FEBRERO

CRECE LA TENSION ENTRE ITALIA Y YUGOSLAVIA

El Orden

Año XIX ★ Nº 6576 ★ Santa Fe, domingo 5 de mayo de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 14 Páginas

UNA ASAMBLEA HA SIDO SUSPENDIDA

LA PLATA, 4 (ANS). — El Interventor Federal en la Provincia de Buenos Aires ... [illegible]

Las Discusiones en París y los Preparativos en Trieste

PARIS, 4 (ANS). — Bajo la presidencia del canciller francés, señor Bidault, se reunieron hoy los ministros de Relaciones Exteriores de los "cuatro grandes", que consideraron importantes cuestiones relativas a los tratados de paz.

Se trató el espinoso asunto de la posesión de Trieste, enérgicamente discutida por Italia y Yugoeslavia, países éstos que tratan de obtener la conformidad de aquellas potencias para asumir el control definitivo en esa disputada zona.

La asistencia de los representantes de estos dos países, el primer ministro De Gasperi y el canciller yugoeslavo a las sesiones celebradas en el Palacio Luxemburgo, añadieron nuevos elementos de juicio para la discusión.

Apoyo de Rusia a Yugoeslavia

Molotov, ministro de Relaciones Exteriores de Rusia apoyó enérgicamente las reclamaciones yugoeslavas, criticando a Estados Unidos y Gran Bretaña por defender ... [illegible]

DESMENTIDO DEL PRINCIPE FIROUZ

TEHERAN, 4 (ANS). — Oficialmente se informa que no se ha llegado aún a ningún acuerdo entre el gobierno central y el de Azerbaiján.

El príncipe Firouz desmintió ... [illegible]

PROCURAN QUE CESE LA LUCHA EN CHINA

[illegible]

SITUACION DE LA HUELGA EN EE. UU.

[illegible]

PROPOSICION DE EE. UU. A OTRAS NACIONES

[illegible]

PROHIBEN A HATOYAMA INGRESAR A LA DIETA

[illegible]

Acusaciones de Bélgica

NUEVA YORK, 4 (ANS). — ... [illegible]

El caso León Degrelle

[illegible]

Anuncio en el Parlamento belga

[illegible]

Problema complicado

[illegible]

UN PROGRAMA PARA LA REHABILITACION CHINA

[illegible]

Hablaron Pistarini y Lagomarsino en un Acto

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El vicepresidente de la Nación, general Pistarini, puso en posesión del cargo al nuevo secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino, designado el día anterior al aceptársele la renuncia al coronel Sauri.

Asistieron a la ceremonia los ministros de Guerra, Marina, Interior y Hacienda, el Secretario de Trabajo y Previsión, el Gobernador electo en Entre Ríos, el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, el doctor Hortensio Quijano y autoridades y funcionarios del Banco Central así como numerosos legisladores nacionales.

El vicepresidente de la Nación al poner en posesión de su cargo al nuevo funcionario agradeció en primer término los valiosos servicios prestados por el titular saliente, destacando al mismo tiempo que el coronel Sauri debía reintegrarse a sus funciones específicas de soldado.

El general Pistarini hizo a continuación el elogio del señor Lagomarsino, manifestando la intensa labor que ha desarrollado en las esferas industriales de la Nación, señalando además la plena identificación con los postulados de la revolución del 4 de junio, por el nuevo secretario de Industria y Comercio y su comprensión acerca de las relaciones que en estos momentos deben regir entre el capital y el trabajo.

A continuación usó de la palabra el señor Rolando Lagomarsino para agradecer los conceptos vertidos por el general Pistarini y la distinción que se le hacía al designársele secretario de Industria y Comercio. Se refirió también el señor Lagomarsino a su condición de soldado de la primera hora de la revolución y su identificación absoluta con los principios de justicia social y de recuperación para la patria, de aquel movimiento.

Finalmente destacó el deber impostergable de acudir con los medios que una providencial posición nos ha deparado, dijo, en auxilio de los pueblos que sufren las consecuencias de la guerra. "Ayuda, añadió, que primordialmente debe dirigirse a las naciones americanas que, por su proximidad espiritual se ligan con nosotros en cordial y estrecha vinculación".

ASUMIO FUNCIONES EL Dr. IVANISSEVICH

Emiten Una Declaración

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — ... [illegible]

Declaración de los interventores

[illegible]

Quedó Dominado el Motín en la Cárcel de Alcatraz

SAN FRANCISCO, 4 (ANS). — La batalla de tres días en la cárcel de Alcatraz terminó hoy oficialmente con el completo dominio de las autoridades y la muerte de tres principales cabecillas de la insurrección: Joseph Paul Cretzer, Paul Bernard Coy y Marvin Franklin Hubbard, que murieron junto a sus armas en la ensangrentada escena de la lucha.

El director federal de prisiones, James V. Bennet, informó que la lucha había terminado y que las autoridades tenían en su poder las armas utilizadas por los revoltosos.

El alcalde de la prisión James A. Johnston dijo que no escapó ninguno penado.

Junto al cadáver de un ladrón de bancos había un fusil y Cretzer tenía un revólver del cuarenta y cinco.

Chile Encabeza la Tabla de Posiciones del Torneo

SANTIAGO DE CHILE, 4 (ANS). — En la penúltima jornada del campeonato sudamericano de atletismo Chile ... [illegible]

RECUSAN AL TRIBUNAL QUE ENJUICIA A TOJO

TOKIO, 4 (ANS). — ... [illegible]

LA U. C. R. CONVOCA A CONVENCION NACIONAL

[illegible]

RENUNCIA DEL DR. HORACIO RIVAROLA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El doctor Horacio Rivarola ha presentado su renuncia a las cátedras que desempeñaba en la Universidad Nacional de Buenos Aires, cuyo rectorado ejerciera hasta el momento de ser intervenido ese instituto de enseñanza por el poder ejecutivo.

ACERCA DEL CONGRESO SOCIALISTA ESPAÑOL

PARIS, 4 (ANS). — El congreso socialista español que debía realizarse en Tolosa entre el 15 y el 13 del cte., ha sido postergado hasta el 23 a fin de dar tiempo a que lleguen desde México los señores Antonio Ramos y Manuel Alvar. El ministro de Justicia del gobierno de Giral, señor Trifón Gómez, partió esta mañana de París para Zurich, donde asistirá al congreso internacional de transporte.

APOYO DEL PUEBLO DE RUSIA AL EMPRESTITO

[illegible]

TUVO EFECTO UNA HUELGA EN AUSTRIA

LONDRES, 4 (ANS). — ... [illegible]

Actividad en la C. Rosada

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Durante la mañana de hoy se registró intensa actividad en la Casa de Gobierno. ... [illegible]

Invitación a los residentes ingleses

[illegible]

Resolución del cuerpo diplomático

[illegible]

Estuvo en Berisso el Cap. Russo

... se trasladó esta tarde a Berisso, donde presidió la concentración organizada por el Sindicato de la Industria de la Carne.

Sesiona el Congreso Nacional del P. Socialista

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Realizó sesión el Congreso Nacional del Partido Socialista, convocado para considerar diversas cuestiones relacionadas con la situación política actual.

Confianza Reiterada

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El partido laborista resolvió ratificar su apoyo a la fórmula presidencial integrada por el coronel Perón y el doctor Hortensio Quijano. La decisión fué adoptada por el congreso nacional de delegados de aquella agrupación reunido actualmente en esta capital. Dicho organismo resolvió por unanimidad respetar la voluntad ciudadana en lo referente a la votación para el segundo término de la fórmula presidencial dirigiendo sendos telegramas al coronel Perón, al doctor Quijano y a los comités directivos provinciales del partido haciéndoles conocer su decisión y felicitando al comité directivo central por su criterio sosteniendo su resolución, rev... dice, de una salida política.

Además, en su reunión de la tarde, fué aprobada una declaración replicando las manifestaciones hechas por el contraalmirante Teisaire y el elector Ricardo Díaz Malaver, acerca de las incidencias producidas al designarse senadores nacionales por la Capital Federal.

Se destacó una delegación para que entreviste al coronel Perón a fin de hacerle conocer lo ocurrido en distintas provincias, relativo a la designación de senadores nacionales.

Con referencia al conflicto planteado por la Federación Obrera Tucumana a la industria azucarera, se resolvió enviar un telegrama a esa entidad exhortándola a aceptar el veredicto democrático mayoritario del partido laborista en lo referente a la elección de senadores nacionales por esa provincia ... [illegible]

En breve, restablecerán el Estatuto de los Partidos

[illegible]

Fué Suprimido por el P. E. el Racionamiento de Neumáticos

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Conforme lo adelantara el ex secretario de Industria y Comercio, coronel Sauri, el Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto por el cual a partir de la fecha quedan suprimidas todas las disposiciones sobre racionamiento, distribución y venta de neumáticos para automóviles elaborados con caucho sintético.

Para tales medidas quedarán derogados los precios máximos establecidos en el decreto del 31 de diciembre de 1943.

De acuerdo al decreto, las fábricas de neumáticos deberán destinar hasta un 15 por ciento de su producción mensual a cubiertas para automóvil a fin de satisfacer las necesidades de las reparticiones públicas. Además, queda prohibida, bajo la sanción de la ley 12.591, la utilización de caucho natural importado al país en la elaboración de los neumáticos, cuya venta se declara libre por el artículo 1o., salvo en la proporción necesaria para dar cumplimiento al artículo anterior.

... tiendo una serie de actos en honor del alto dignatario eclesiástico.

Monseñor Caggiano arribará a Montevideo el 23 del actual, en el "Cabo de Buena Esperanza", y en ése será aguardado por una nave de nuestra marina de guerra, en la cual será conducido a la capital federal. El ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha dispuesto que el jefe de ceremonial del departamento se traslade a la capital de la vecina República para anticipar al nuevo cardenal los saludos del gobierno argentino.

En el desembarcadero de Dársena Norte el intendente municipal, coronel César Caccia le dará la bienvenida y tropas del Ejército y la Marina rendirán los honores correspondientes a su alta investidura. Desde ese sitio la comitiva se dirigirá a la Catedral Metropolitana donde será celebrado un culto.

Posteriormente el Presidente de la Nación, sus ministros y otras altas autoridades civiles y militares recibirán en audiencia especial al nuevo cardenal.

La Cancillería ofrecerá al día siguiente un almuerzo en honor del viajero, quien luego viajará a Rosario donde se prepara un programa de agasajos.

SE ORGANIZAN AGASAJOS A CAGGIANO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — ... [illegible]

El Pleito Político de Corrientes Será Sometido al Presidente y al Cnel. Perón

CORRIENTES, 4 (ANS). — Partieron con destino a Buenos Aires ... [illegible]

AUTORIDADES EN LA LEGISLATURA CORRENTINA

CORRIENTES, 4 (ANS). — ... [illegible]

ASUMIO SU CARGO EL GENERAL GONZALEZ

CORRIENTES, 4 (ANS). — ... [illegible]

Actividades Registradas Ayer en la Del. Regional de Trabajo y Previsión

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Delegado Regional interino, señor José María Oviedo.

Atendió a numerosas delegaciones obreras, entre las que figuran: Obreros Estibadores del Puerto y Antepuerto de Santa Fe; Obreros de la Empresa Constructora D'Elía; Confederación General del Trabajo, filial Santa Fe; Federación Obrera de la Construcción del Litoral; Unión Obrera Marítima y otras. Los delegados obreros interesaron al delegado acerca de diversas cuestiones relacionadas con las actividades de las entidades representadas, entregando algunos de los delegados, memoriales sobre la cuestión planteada verbalmente.

El delegado interino compartió amablemente con los delegados gremiales, habiéndoles asegurado el considerar con la urgencia posible los casos presentados, para darles pronta solución.

Reunión de comisión paritaria:

Tuvo lugar la reunión de la comisión paritaria del Sindicato de la Industria Fideera y representante patronal de la firma Marconetti S.R.L., con el objeto de considerar la interpretación de los Arts. 13, 14 y 16 del convenio colectivo vigente. En la misma se arribó a un común acuerdo, habiéndose aclarado perfectamente el asunto tratado.

En la reunión de la comisión paritaria de los panaderos, a los fines de considerar las actas de infracciones labradas por inspectores de esta Delegación Regional, acompañados por el respectivo delegado obrero. En la misma se resolvió, en vista de las infracciones cometidas, las siguientes sanciones: a los obreros Américo Caruffa y Pablo Ruiz, pertenecientes al establecimiento panaderil del señor Juan Serra, siete días de suspensión, e igualdad que los obreros Domingo Dimucci, Ramón Moreno, Osvaldo César Romero de la panadería de la firma J. F. Giglietti. En cuanto a la propuesta patronal de que en las boletas de chasque, se le coloque el recargo correspondiente de acuerdo a lo establecido en el aumento de $ 15, por mes por plaza, el delegado obrero manifiesta que consultará tal propuesta, quedando en contestar en definitiva en la próxima reunión. Por otra parte, se resuelve citar a las cuadrillas de [illegible] del señor M. Torres, Justo Giglietti y al obrero Aquiles Ramírez.

Inspecciones en la ciudad de Esperanza:

A los fines de constatar el cumplimiento de la legislación vigente sobre materia de trabajo, el señor Delegado Regional interino, comisionó a inspectores de esta repartición a la vecina ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias.

Cumplimiento del decreto nacional No. 33.302|45:

Numerosas instituciones agrícolas, industriales y comerciales continúan dando cumplimiento al salario anual complementario establecido por el decreto nacional No. 33.302|45, siendo las siguientes:

En El Trébol: Eduardo Mas[illegible], chacra, 3 peones, importe total $ 242.93; Santos Taborda, fábrica de muebles, 4 obreros, importe total $ 146.31; Santos Gallela, sastrería, 2 obreros, importe total $ 180; Alfredo Bosio, taller mecánico, 10 obreros, importe total $ 1.019.10; Domingo Chiaric, construcción, 2 obreros, importe total $ 101.

En San Jorge: Juan B. Boero, 20 obreros, importe total $ 1.308 [illegible]; Juan Rásola, 1 obrero, importe total $ 100.

En Carlos Pellegrini: Las Limpias S.R.L., estancia, 3 obreros, importe total $ 268.72; Jacinto Benso, tienda, 2 obreros, importe total $ 25.25.

Cañada Rosquín: Bacciatti, Cussino y Cía., ramos generales, 2 obreros, importe total $ 718.75.

Traill: Agustín Zallocco, constructor, 2 obreros, importe total $ 63.84.

La demostración al diputado nacional José B. Tesorieri

De conformidad a lo que hemos adelantado, hoy a las 12, será ofrecida en nuestra ciudad, una demostración al diputado nacional laborista por la Capital Federal, señor José B. Tesorieri, por la Asociación Obreros y Empleados del Estado, filial Santa Fe.

La misma tiene como objeto testimoniar al ex secretario general de la A.O.E.D.E. su adhesión por la labor realizada al frente de la Asociación durante 12 años.

La demostración tendrá lugar en la quinta del Colegio Jobson, sita en Avenida Argentina. En tal oportunidad se hará entrega al homenajeado de un pergamino que llevará la firma de los asistentes y de las personas adheridas.

EN LA INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas dió a conocer estos dictámenes:

La Sociedad Anónima "La Italo Suiza" con asiento en Grutly, Departamento Las Colonias de esta Provincia gozaba de personería jurídica desde el 21 de Agosto de 1921 en que fueron aprobados sus Estatutos por el Poder Ejecutivo. En asamblea del 2 de setiembre de 1945 resolvieron la liquidación anticipada de la entidad y como actualmente comunican haber terminado la liquidación de sus bienes se ha solicitado por esta oficina el retiro de la personería jurídica de que gozaba.

—Se autorizó la publicación de Balances anuales a las Sociedades: Echeverría y Casa" de Rosario e "Industrial Alianza Ltda., de esta ciudad.

LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL COLEG. NACIONAL

Tuvo lugar en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" la asamblea general [illegible] habiéndose procedido previa aprobación del acta anterior, balance y memoria, a la elección de los miembros de la Comisión Directiva la que queda constituída en la siguiente forma: Presidente, Teófilo M. Candioti; Vice, [illegible]; Secretario, Manuel Gochvalmd; Pro-Sec., Arístides Rodríguez; Tesorero, Ovidio Max Vonaes; Dr. José M. Rosa; Dr. Horacio Varela, Victorio Guadagni. Suplentes: Dr. Pablo Anello, Carlos Rey [illegible]. Delegados al Consejo Federal: [illegible] Tabeada; Suplente: [illegible]. Delegado a la Asamblea General: [illegible]. Suplente: Carlos Orcena.

ASI es la COSA

ARABES — El mundo está patas para arriba. Si cada uno de nosotros no pone de su parte lo más indispensable para lograr armonía y paz con sus semejantes, seguiremos a tiros toda la vida. Pero el hombre es un animal de espíritu ruin y no quiere saber nada con la tranquilidad ajena ni con la suya propia. Ahora ocurre que los árabes declaran la guerra espiritual a las potencias occidentales. ¿Por qué?... pues porque andan perdidos por ahí cien mil judíos desesperados y se ha tratado de buscarles ubicación en la tierra santa. Pero parece que eso de la santidad, no pasa de ser un cuento más o menos bien organizado. Palestina ha sido prometida a los judíos. Ahora llega el momento de dársela en posesión, los eternos enemigos están disconformes. Y no quieren saber nada de recibimientos cordiales ni transacciones de ninguna especie. De modo que o se revoca la medida tomada, o andarán de nuevo rompiéndose el cráneo árabes y judíos junto al Muro de los Lamentos. Es curioso, pero es así. Dos razas que luchan por la conservación de su idealismo, entienden que no hay ideas sin sangre. O por lo menos eso parece indicar la enconada lucha sin cuartel que vienen sosteniendo desde hace tantos años. El problema es grave, no hay duda. Pero a garrotazo limpio, no se arregla ningún entuerto. Para explicarlo, hay cincuenta mil ejemplos en la historia. De modo que habría que buscarle una solución más práctica y menos egoísta. Lo cual parece estar —por ahora al menos— bastante lejos de convertirse en realidad.

CARCELES — Uno supone —y supone mal— que en el interior de una cárcel debe reinar la tranquilidad más absoluta. Sobre todo porque en las cárceles se guardan unas terribles ametralladoras que hablan por sí solas y ante las cuales no hay mucho que replicar. Dentro de los términos lógicos, el preso obedece y la guardia manda. Pero la población penal de Alcatraz ha creado una terrible confusión en este antiguo concepto del orden y la ley. Parece que a los presos no les gustaban mucho las caras de sus cuidadores. Y se proveyeron de ametralladoras para borrarlas del mapa. Se armó la batalla campal de inmediato. Y los yanquis que no iban a perder la nota sensacional, aprovecharon la oportunidad para movilizar a los veteranos de la guerra que estaban añorando, por lo visto, los días no muy lejanos en que desollaban japoneses en el Pacífico. Los presos de Alcatraz son más duros de roer que los nipones. Y ahí están, frente a la admirativa contemplación de la ciudad de San Francisco, liados a tiros con la marinería de desembarco del Tío Sam, el ejército y las fuerzas motorizadas. Hasta que a alguien se le ocurra solucionar el problema de matar los presos sin echar al otro mundo a sus guardianes mantenidos en rehén. Los términos están invertidos por un tiempo. Y los parroquianos del penal se dan el gusto de mantener en jaque a las victoriosas fuerzas armadas que decidieron la guerra más grande de todos los tiempos.

MILLONES — Un hombre vive dulcemente durante quince años en un apacible pueblo de provincia. Rapa cabezas de tranquilos vecinos que le presentan sus problemas sin solución. Y mientras tanto, compone el mundo desde su limitadísimo círculo pueblerino, arreglando las cosas a su modo y protestando a voz en cuello por la manifiesta injusticia que tan malamente divide a los hombres que habitan esta tierra. Pero de repente el panorama cambia en forma fundamental. Hay una herencia de doce millones de pesos que, traducido al lenguaje vulgar representan los pesos necesarios no para arreglar los problemas del pueblo, sino los de toda la provincia. El señor agraciado con semejante lotería, optó entonces por la solución más cómoda y simple para evitar complicaciones. Desaparece del mapa, toma el avión, y corre tras de la herencia. Y ésta es la hora en que los vecinos de Eluriondo se lamentan de su escasa consideración con el barbero que les ha cortado el pelo tantos años, y a quien no han juzgado con toda seguridad lo suficientemente digno de respeto. La fuerza de los millones es considerable y hará cambiar las cosas. Pues, cobrar tranquilo el señor barbero que todo se arreglará.

LAS ACTIVIDADES EN EL PALACIO LEGISLATIVO

Concurrió ayer a su despacho el Presidente Pro Tempore de la Cámara de Senadores, señor Enrique Gil, quien atendió algunos asuntos relacionados con la labor futura y [illegible].

Recibió, entre otros, al Presidente de la Cámara de Diputados, señor Angel Martini; al presidente del bloque del partido Laborista del Senado, senador por el departamento San Lorenzo, señor N. [illegible]; a los diputados Miguel Torres, Jorge La [illegible], al senador por el departamento Las Colonias, señor [illegible] [illegible]

Quedó Constituída la Comisión de Festejos Patrios Entre las Distintas Entidades del Barrio S. Cabral

Se reunió en el local de la Sociedad de Progresos Urbanos la comisión de las distintas entidades del Barrio Sargento Cabral a los efectos de dejar constituída la Comisión de Festejos Patrios que tendrá a su cargo la realización de los actos que se preparan para conmemorar tan magna fecha.

En la reunión se hallaban presentes los delegados de las instituciones siguientes:

Brigadier Gral. Estanislao López, Club Sportivo de Bochas, Barrio Sgto. Cabral, Club A. Brown, Jorge Newbery, Liberal Santafesino, Club Santa Rosa, Pedro D. Celodrero, Club Villa Dora, Club Sportivo Santa Fe, Club Padilla, Juventud del Norte, Santiago Derqui, Club Belgrano, Club Gardel, Club Colo Colo.

Se han recibido las siguientes adhesiones: Soc. Cooperadora Escuela No. 25 "Luis M. Drago", Biblioteca Popular Sgto. Cabral, Biblioteca Progresos Urbanos, Sociedad Coop. de la Escuela No. 4.

Después de un breve debate fueron elegidos por unanimidad, para constituir la comisión, las siguientes personas:

Presidente, Pedro Juan Giardini; vice, Juan A. Segovia; secretario, José T. Benavídez; pro, H. Paez; tesorero, Manuel Duffour; pro, Alfredo Sánchez; secretario de prensa, Rómulo Di Lucio; vocales: César Garasino, Sra. Luisa V. de Cattáneo, A. Peralta Pino, Héctor Mundin, Ceferino Ortiz, C. Luquez, Teodoro Rodríguez, Alfredo Sánchez, Lorenzo Gallina, Tomás Surdia, Rodolfo Morales, Gerardo Leno, José A. Otrantia, José Jérez, Víctor Núñez, Héctor Ferrotti, Emilio Quintana, Ramón Cisterna, Santiago Rodríguez.

La comisión de festejos patrios del Barrio Sgto. Cabral, invita a todos los miembros de las instituciones que no se hicieron presentes en la asamblea a concurrir a la próxima reunión a realizarse mañana a las 21 en el local de la Soc. de Progresos Urbanos, General Paz 5.000.

Reclaman el arreglo de la calle Hernandarias

Los vecinos de calle Hernandarias, antiguamente llamada 28 S|N., nos han hecho llegar sus justificadas quejas acerca del mal estado de esa arteria, por cuya razón solicitan a las autoridades comunales, trasladen el equipo caminero que actualmente se halla en calle 30 S|N., para que realice las reparaciones que sean necesario llevar a cabo.

La calle Hernandarias, de acuerdo a las manifestaciones hechas por los vecinos del lugar, se encuentra en un estado deplorable, en especial desde Aristóbulo del Valle hacia el oeste, zona que es transitada a diario por un gran número de vehículos.

Es de esperar que las autoridades tomen en cuenta este reclamo y realicen con el equipo caminero, las mejoras solicitadas.

Creóse un nuevo turno en la Esc. de Oficios Mixta de C. de Gómez

La Intervención Federal por decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha autorizado a la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios para que disponga la creación de un turno vespertino en la Escuela de Oficios Mixta de Cañada de Gómez. Se establece que ello siempre que no se aumente el presupuesto de dicho establecimiento en el corriente año.

Se cuenta para el nuevo turno, con la inscripción de 90 alumnos y se considera atendible el pedido en razón de que en dicha ciudad existe una sola escuela de Oficios para Mujeres y no ha sido posible hasta ahora dotarla de otro establecimiento similar para satisfacer las necesidades de la población femenina.

Informes de la Fed. Agraria Argentina

La Delegación de la Federación Agraria Argentina con asiento en la Capital Federal, ha dado a conocer las siguientes informaciones:

LA DISTRIBUCION DE SEMILLA DE TRIGO

La Federación Agraria Argentina, por intermedio de una comunicación telegráfica que firman los señores Ireneo Barrios y F. López Muñoz, presidente y secretario, respectivamente, dirigida al ministro de Agricultura, Ing. Agr. Pedro Marotta, en la que expresan que ante repetidos reclamos e incertidumbre de los agricultores del norte y sur de Córdoba, norte de Santa Fe, Entre Ríos y sur de Buenos Aires, por no conocer la resolución oficial sobre préstamos para semilla de trigo, insisten sobre el particular. Señalan que el tiempo ha sido propicio para roturar la tierra y que como se aproxima ahora la época de la siembra, muchos agricultores no saben aún si conseguirán semilla.

REALIZOSE UN IMPORTANTE ACTO AGRARIO

Con el objeto de iniciar las actividades tendientes a organizar una Cooperativa Agrícola se realizó en Oncativo, Provincia de Córdoba, un acto al que concurrió el vicepresidente del Consejo Directivo Central, Sr. Guido Visintini.

Se realizó una reunión de la comisión provisoria pro constitución de la Cooperativa local, en cuya oportunidad habló el presidente de la misma Sr. José Servetto.

Luego de haber quedado establecido el detalle general de las actividades que darán por resultado la formación de la Cooperativa integrada por productores organizados en las filas de la Federación Agraria Argentina, se efectuó una conferencia en la que el señor Visintini, pronunció una conferencia. En esta oportunidad amplió las informaciones generales a los asistentes sobre las funciones de los organismos cooperativos en la acción sindical de la Federación Agraria Argentina, siendo muy aplaudido en diversos pasajes de su exposición.

LA DONACION A UNA ESCUELA AGRADECEN

El Director de la Escuela de Artes y Oficios Mixta de Vera, señor Lorenzo Daperno, comunicó al Director General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios que el señor Luis Chapotot había hecho una donación a aquella Escuela. Con este motivo el Director General de Enseñanza ha dirigido una conceptuosa nota al donante, agradeciéndole.

Respecto a la Campaña Contra la Langosta

Conocidas son las gestiones dirigidas por la Bolsa de Comercio de Santa Fe al señor ministro de Agricultura de la Nación, en el sentido de que se adopten las medidas que sean necesarias para organizar la campaña contra la langosta.

Dicho ministro ha dirigido una comunicación al presidente de la entidad. En ella le comunica que serán arbitradas las medidas pertinentes para la próxima campaña contra el acridio.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2 3.20, bajó 0.04. Canal de acceso e interior Puerto: 22 pies 3 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario: 3|5|946. Paso Tragadero 20 pies 5 pulgadas. Calado probable 11|5|946: Puerto, 22 pies 2 pulgadas. Tramo Santa Fe—Rosario, 21 pies 4 pulgadas.

Reunión de Bachilleres egresados en 1941

En adhesión a los actos que se celebrarán, con motivo del aniversario de la fundación del Colegio Nacional, de esta ciudad, los bachilleres egresados en 1941, concurrirán a conmemorar este acontecimiento, y el día 7 de Mayo, a las 21.30 horas, se efectuará en un local céntrico, la cena anual de camaradería.

Con este motivo, se han recibido las siguientes adhesiones: Sres. C. Rubén Doldán, R. Jorge Fayó, Rubén Ferralo, Arnaldo Fiorio, Angel J. Franco, Arnaldo Fiorio, Juan E. Galli, Carlos V. García, Vicente A. Gatti, Jorge Giocondo, Sebastián R. Gómez, Manuel E. Guzmán, Mario R. Iparraguirre, Héctor Méndez, Alberto Peña y Jorge Tamargo.



LA ACCION DE Y. P. F. FRENTE A LA CRISIS DE COMBUSTIBLES

[illegible] problema planteado al país por la aguda crisis de combustibles, tuvo origen en causas profundamente anormales —si normales puede llamarse a hechos derivados de la última guerra— imposibles de prever o remediar.

Las necesidades de petróleo y carbón mineral, en 1939, estaban representadas por un consumo equivalente a 7.688.182 toneladas, las cuales se obtenían en las siguientes fuentes:

a) producción argentina
petróleo nacional .. .. .. 2.698.000 toneladas
b) importación
petróleo crudo y derivados 2.666.966 "
carbón mineral y coke .. 3.084.988 "

Canceladas las importaciones, como consecuencia de los sucesos derivados del último conflicto bélico, no se pudo contar con el combustible obtenido de nuestras propias fuentes de producción. Las [illegible] en el consumo, dispuestas inmediatamente después de manifestarse esta crisis, respondieron a la necesidad de distribuir racionalmente las disminuídas disponibilidades, acordando preferencia a las industrias esenciales para la vida regular de la Nación.

AUMENTO LA PRODUCCION SIN EMBARGO...

Para neutralizar los efectos del déficit de combustibles, provocado por la falta de importación, se intensificó la producción en los yacimientos petrolíferos del país. Una idea de los resultados obtenidos ofrece el siguiente cuadro:

1939

c/c producción YPF	1.625.204 m3.
c/c producción particular	1.333.964 m3.
TOTAL:	2.959.168 m3.

1944

c/c producción YPF	2.576.269 m3.
c/c producción particular	1.276.719 m3.
TOTAL:	3.852.088 m3.

La producción de petróleo fué incrementada en 892.920 m3, en virtud, especialmente, del esfuerzo realizado por YPF. No obstante, en lo que a combustibles líquidos se refiere, el problema permaneció sin solución:

1o. porque ante la falta de carbón importado, algunas industrias se orientaron hacia la leña y los cereales, y otras lo hicieron hacia los derivados del petróleo, engrosando el grupo consumidor de este último mineral.

2o. porque para suplir la falta de artículos manufacturados, que antes se importaban, nuestras industrias comenzaron a fabricarlos en el país, originando un mayor consumo de combustibles y agravando, así, el problema que planteó su escasez.

LA ESCASEZ DE NAFTA Y KEROSENE FUE UN HECHO NATURAL

Con el fin de atender las demandas de nuestras industrias básicas y de la defensa nacional, la producción argentina de petróleo se destinó preferentemente a la elaboración de "fuel-oil" y otros combustibles líquidos pesados. Así, por ejemplo:

Elaboración 1939

Fuel—oil, Diesel—oil, Gas—oil	1.656.818 m3.
Nafta, Kerosene, Agricol	1.574.124 m3.
TOTAL:	3.230.942 m3.

Elaboración 1944

Fuel—oil, Diesel—oil, Gas—oil	1.965.182 m3.
Nafta, Kerosene, Agricol	1.465.216 m3.
TOTAL:	3.430.398 m3.

El mantenimiento de los servicios públicos hizo que las restricciones gravitaran sobre actividades consideradas como de relativa necesidad. Esto en lo que se refiere a la nafta. Con respecto al kerosene, la escasez no se debió a la menor producción sino al extraordinario aumento del consumo: muchos de los que ahora lo emplean, usaban preferentemente leña o carbón. El empleo del gas, no obstante el mayor rendimiento de este combustible, era muy reducido en razón de su alto precio. Pero la oficialización de su servicio en la Capital Federal, con una reducción substancial de tarifas (de 37 centavos bajó a 27 centavos el m3.) determinó un considerable aumento de consumidores.

NO SE TRATA DE UN JEROGLIFICO, ES UN SIMPLE RAZONAMIENTO

Si el consumo de combustibles no hubiera aumentado en 1944, con relación al año 1939, aun así tampoco hubiera sido posible atender las necesidades internas con solamente nuestra producción. No debe olvidarse que fueron totalmente canceladas las importaciones de carbón que, en el año 1939, cubrían aproximadamente el 50 ojo de las necesidades de combustibles de todo el país. Esto quiere decir que el notable incremento de la producción del petróleo, no alcanzó a cubrir ese déficit, el cual, como se ha dicho, tuvo origen en la falta de importación.

He aquí las razones por las cuales se formularon recomendaciones con el fin de limitar el empleo de combustibles. Las circunstancias obligaban no sólo a suprimir los consumos superfluos, sino también reducir los consumos indispensables.

Para neutralizar la aguda crisis de combustibles originada por la guerra, YPF destinó algunos buques de su flota a la importación de combustibles líquidos y contrató, además, parte del transporte con empresas fletadoras particulares; debiendo abonar, en este último caso, por fletes, sumas superiores al costo de la materia prima importada. Esta operación, desde el punto de vista económico, significó una pérdida para YPF, no obstante lo cual la llevó a cabo sin alterar los precios de venta, considerando que cualquier sacrificio es poco cuando el esfuerzo se orienta hacia la realización de un objetivo social.

EN EL MERCADO "NEGRO" PODIA OBTENERSE TODA LA NAFTA QUE SE DESEABA

Desgraciadamente esta frase se ha escuchado, y aún se escucha, en muchas partes. Pero la verdad, según comprobaciones efectuadas, es ésta:

1o. Personas inescrupulosas falsificaban cupones de racionamiento que luego vendían a otras personas no menos inescrupulosas.

2o. Bajo el incentivo del lucro, algunos obtuvieron ilícitamente el reconocimiento de consumos supuestos, estratagema ésta que les permitió disponer de cupones para su venta.

3o. Las cuotas que ciertos propietarios de automotores obtenían y no utilizaban, eran facilitadas o vendidas a quienes demostraban interés por ellas.

Las medidas tendientes a combatir el mercado negro, no han dado todo el resultado que se esperaba debido a los diversos factores que dificultaron un estricto contralor. Lo mismo ha sucedido en Chile, Méjico y demás países que se vieron precisados a implantar el mismo racionamiento.

Las características del mercado negro presenta variadas facetas, y en la lucha que se entabla entre los contraventores y las autoridades, no siempre éstas obtienen los resultados que desean. No debe olvidarse que aún en plena guerra y no obstante las severas sanciones que se aplicaban —en algunos países se castigaba sus maniobras hasta con la pena de muerte— fué difícil si no imposible extirparlo de raíz.

DOS PALABRAS SOBRE EL RACIONAMIENTO

Cierto es que las tareas que el Poder Ejecutivo le encomendara a YPF, relacionadas con el racionamiento de combustibles, restaron a ella muchas simpatías ganadas en años de rudo trabajo; pero esta circunstancia, que es una consecuencia de lo poco que ha faltado para complacer a todos, no ha impedido que todos reconocieran que la casi totalidad de lo que obtuvieron fué debido a su patriótico tesón. Nadie ignora que los abastecimientos de combustibles tuvieron que efectuarse no conforme con las NECESIDADES DE CADA UNO, sino de acuerdo con las DISPONIBILIDADES DEL MOMENTO.

De todos modos, las dificultades fueron superadas gracias a su empeñoso esfuerzo. Sería injusto olvidar la acción desarrollada en los momentos críticos, cuando a los problemas naturales creados por la producción del petróleo se unían los que originaba su transporte a los centros de elaboración y consumo. La escasez de materiales para intensificar, o al menos mantener el ritmo de sus trabajos, también conspiró contra sus afanes. Sin embargo, cierto es que donde surgía una dificultad, grande o pequeña, en el taller, en la usina, en el campo, allí estaba YPF con su siempre buena disposición para colaborar en la tarea de reducirla o eliminarla.

LOS LUBRICANTES

La cancelación de las importaciones de petróleo, también afectó las disponibilidades de lubricantes.

Bien se sabe que la industria y el transporte no pueden funcionar sin combustibles, pero también se sabe que ninguna articulación mecanizada puede accionar sin ser lubricada. La imperiosa necesidad del lubricante colocó a YPF en la situación de no descuidar este factor y fué así que, para mantener en actividad las fábricas y talleres que forjaban la grande material de la patria, vióse precisada a aumentar la producción de grasas y aceites en cantidades compatibles con las crecientes necesidades.

Y no solamente pudo satisfacer —sin restricción alguna— las exigencias del creciente consumo. Ha hecho más: mejoró la calidad de los lubricantes, asesorando, asimismo, a industriales, agricultores, transportistas, etc., acerca de su racional empleo con vista a un mayor rendimiento práctico de motores, máquinas e instalaciones.

UNA INTENSA OBRA VIENE REALIZANDO YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SENTIDO DE LA POLITICA ECONOMICO - SOCIAL

Apoyo Permanente a Todas las Iniciativas

La obra de carácter social que viene realizando la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, no tiene como única norma y orientación, la explotación de las reservas petroleras en los distintos yacimientos argentinos, sino que se amplía y robustece solidariamente, en otra acción de inequívoca trascendencia, y es la que va dirigida a la capacitación de sus organismos internos, mediante la investigación y el desarrollo de planes armónicos para asegurar a la República, una producción cada vez más intensiva, con miras a un abastecimiento general en los distintos sectores del país.

Aparte de ello, su acción tiene una triple dimensión y es: política, económica y social. Ya se ha concretado, con la radicación de los obreros en las zonas destinadas a la explotación; en la instalación de proveedurías oficiales; creando escuelas para los hijos de su personal; fundando establecimientos de artes y oficios; creando hospitales, levantando viviendas amplias e higiénicas, implantando el seguro colectivo de vida, estableciendo además el salario familiar y la bonificación anual extraordinaria.

Cuatro zonas petrolíferas, cinco destilerías, catorce plantas de almacenamiento y divisionales de venta, una flota compuesta de trece buques de porte mayor y veintitrés embarcaciones menores, 300 estaciones de servicio, 1.200 agencias y más de 16.000 surtidores diseminados en todo el país, constituyen el aspecto material de un organismo que trabaja por la independencia económica de la Nación Argentina.

Cada uno de los aspectos enumerados de la obra realizada por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, es la rubricación activa y perdurable de una política eficaz y [illegible], que responde a las [illegible] del obrero con la garantía y el apoyo normal y [illegible] de dicho organismo estatal.

Problemas de [illegible] para la vida económica de la Patagonia han contado con el apoyo permanente de Y.P.F., cuya flota ha servido también para acelerar el progreso de los puertos, costeros y posibilitar el florecimiento de nuevas industrias regionales. La costa sud, ve en la flota de Y.P.F. el agente de su propia evolución, y dinamizada, merced a la regularidad y eficiencia del transporte marítimo. Ha respondido también este organismo al robustecimiento de nuestra marina mercante, consolidando dentro de la realidad argentina, la aspiración [illegible] de conservar y acrecentar la conciencia marítima de la República bajo cuyo impulso le aguardan días de esplendor económico, político y social a nuestro país, en su vinculación con las otras naciones del mundo.

Al mejoramiento del personal obrero, tiende la prevención de accidentes, concretada mediante la divulgación metódica de un plan de cultura, destinado a mantener la salud física de los empleados y obreros, quienes capacitados integralmente, han visto reducir el número de accidentes a pesar de la vida [illegible] y difícil que deben realizar a diario.

La obra de Y.P.F. tiene por su desarrollo normal y efectivo, cuatro zonas petrolíferas, cinco destilerías, catorce plantas de almacenamiento y divisionales de venta, una flota integrada por 13 buques de gran calado y 23 embarcaciones menores. También 300 estaciones de servicio, 1.200 agencias y los surtidores ascienden a más de 16.000. Esa vasta red económica, se halla en permanente actividad y en constante transformación y ampliación, todo lo cual permite acelerar la independencia de la República, no sólo en lo que al petróleo se refiere, sino a todas las otras actividades a que Y.P.F. se encuentra vinculada cada vez con mayor preponderancia.

Ha contribuído durante la última década, con la suma de $ 62.793.233, en concepto de impuesto provincial de vialidad y al mismo tiempo ha extendido la red caminera en todas aquellas zonas, donde la labor necesaria de los yacimientos así lo exigieron para acelerar el tráfico y favorecer la vinculación entre las plantas de explotación y los centros poblados.

Un aspecto que merece ser señalado es el establecimiento de las proveedurías oficiales, que actúan en defensa de los que trabajan, conteniendo a la vez el aumento incontrolado de los precios. Las ventas registradas en las proveedurías en el año 1944 sumaron $ 8.222.242.39, [illegible] operaciones en las zonas de Plaza Huincul, Salta, y Comodoro Rivadavia.

En el último decenio, la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, invirtió la suma de $ 42.294.491, en obras de acción social, siendo tal cantidad distribuída en la siguiente forma: $ 320.000, subvención al Instituto del Petróleo, que funciona en la Universidad de Buenos Aires; pesos 192.480, subvención a la Escuela Industrial de la Nación; pesos 1.520.242, contribuciones para escuelas e instituciones diversas; $ 7.271.348, contribuciones para hospitales y servicios médicos; pesos 2.822.726, contribuciones para el sostenimiento de policía en los yacimientos; $ 4.761.144, contribuciones para proveeduría y comedores económicos de la repartición y $ 23.386.667, en bonificaciones al personal por paternidad, maternidad y casamiento.

Vemos, pues, que Y. P. F. no reduce su labor sólo a la extracción de petróleo, sino que materializa sus propósitos de acelerar [illegible] industrial, concurriendo con la diversidad de sus productos elaborados en sus plantas y destilerías a cubrir las exigencias permanentes de la República y multiplica en tal sentido el dinamismo general de todas las industrias, unas éstas con muchos años de incesante labor, o incipientes manifestaciones de la capacidad fabril.

Merecen consideración especial, los servicios médico sociales, cuyos equipos asistenciales, están constituídos por consultorios externos y hospitales, instalados en Comodoro Rivadavia, Salta y Plaza Huincul. La asistencia sanitaria anual, registra la cifra de 20.000 obreros y empleados asistidos. Para su eficiente tarea, los hospitales cuentan con profesionales especializados, e instrumental moderno, todo lo cual permite una atención eficiente y rápida, que está a tono con las exigencias normales de la vida en los campamentos petrolíferos, y en las distintas dependencias, con que Y. P. F. realiza su obra múltiple y perseverante.

Otro aspecto que revela la amplitud de la organización, es la obra que se lleva a cabo mediante la Asociación Mutual de Empleados, que presta a sus asociados los siguientes beneficios: Asistencia médica integral, sanatorio, farmacia, odontología y subsidio por enfermedad.

Digamos aún otras palabras sobre las viviendas que son una garantía permanente para una vida sana y digna. También los templos, sirven para el reposo espiritual y albergan en sus naves el anhelo de elevación y el anhelo constante de fraternidad. Por último, las escuelas, hogares de la cultura, han servido y sirven para acrecentar el nivel de la civilización en todos los lugares a donde llega la prédica fervorosa y patriótica del maestro.

Destaquemos finalmente, la obra de colaboración y ayuda que efectúa Y. P. F., en beneficio de los profesionales. En los distintos equipos de su personal, existían en 1944, 143 ingenieros civiles; 21 ingenieros industriales, 82 ingenieros mecánicos electricistas; 34 ingenieros químicos, 52 ingenieros hidráulicos, ingenieros en minas, ingenieros de petróleo, ingenieros agrónomos, ingenieros geógrafos, ingenieros militares, ingenieros navales, agrónomos, agrimensores y arquitectos; 14 topógrafos, 177 técnicos químicos, 255 técnicos mecánicos, 173 electrotécnicos, 109 constructores y maestros mayores de obras; 125 dibujantes, 11 farmacéuticos, 22 abogados, 6 escribanos, 9 procuradores, 56 contadores públicos, 136 peritos mercantiles, 22 bachilleres y 31 maestros normales. A ellos se agregan: 40 médicos, 15 doctores en ciencias naturales, 5 doctores en ciencias económicas, 7 doctores en odontología, 2 doctores en bioquímica y 27 doctores en química.

Esta visión panorámica de la obra social que cumple la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, señala con toda su altura la trascendencia que tiene para la vida económica de la República, ese organismo, que viene realizando con un espíritu pujante y verdaderamente argentino, una acción de verdadera independencia.

Los nuevos planes de acción, han de permitir proyectar para el futuro, una obra de mayor responsabilidad económica, haciendo que gravite en todos los órdenes de la vida industrial, política y social, la tenacidad y el esfuerzo constante y dinámico de Y. P. F.

BUSCANDO PETROLEO SE HALLO AGUA

Cuando se horada el subsuelo en busca de la riqueza oculta, desechando el inmediato y estrecho lucro comercial, es posible que una derrota se transforme en victoria. Esto es precisamente, lo que ha ocurrido en Saladillo de la Brea (Jujuy).

Explorado geológica y geofísicamente el subsuelo del nombrado paraje, como las probabilidades aparecían alentadoras, Yacimientos Petrolíferos Fiscales comenzó la perforación de un pozo en busca de petróleo. Después de vencer las dificultades previstas por los técnicos, se llegó a cierta profundidad donde se descubrió una napa de agua. Antes de proceder a su aislación para seguir perforando, se analizó la calidad del agua y se justipreció la riqueza de la napa. Se determinó, así, que el líquido era apto para el consumo y que su caudal podría abastecer a una población superior a los 12.000 habitantes, teniendo en consideración el promedio registrado en la ciudad de Buenos Aires.

Este importante descubrimiento en donde la falta de agua es el peor mal de la zona, decidió a los propietarios del campo a proponer a Y.P.F. la adquisición de las instalaciones del pozo, para explotar el agua potable en su interés comercial. Pero Y.P.F., fiel al principio cardinal que orienta sus acciones, desechó aquella propuesta y, en cambio, informó al gobierno de la provincia de Jujuy la posible donación del pozo, siempre que fuera destinado a fines públicos, [illegible] aprovechamiento beneficiara a la población jujeña que sufre, como la de gran parte de nuestro norte, el azote continuado de la sequía.

El gobierno de Jujuy, compenetrado de la importancia de aquella propuesta y apreciando en todo su valor el ofrecimiento de Y.P.F., dispuso destinar cierta suma de dinero para expropiar mil hectáreas de terreno alrededor del mencionado pozo, con fines colonizadores.

En la ciudad de Salta Y.P.F. inició en el mes de febrero de este año la perforación de pozos destinados a suministrar agua potable a los diversos barrios de la misma. Hasta el mes de julio había excavado tres pozos con resultados felices. Uno de ellos dió agua a los 34 y 78 metros, obteniéndose un caudal de 300 a 400 m3 diarios, cantidad satisfactoria por ahora para las necesidades de la zona.

EL PRECIO DE LA NAFTA

La nafta se vendía a 35 centavos el litro, sin impuestos, en la Capital Federal cuando YPF carecía de plantas destiladoras para tratar el petróleo de sus yacimientos. En otros puntos del interior ese precio era más elevado aún, pero a partir de su concurrencia en el mercado de combustibles líquidos sucediéronse diversas rebajas. Hoy, también sin impuesto, se vende a 18 centavos en todo el país.

Para poder apreciar la importancia de los beneficios brindados al consumidor, bastará saber que en la última década el consumo de nafta ha sido de 11.958.698.000 litros.



Dos aspectos de la planta de almacenamiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en nuestra ciudad.



Las nuevas viviendas para empleados y Obreros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en la zona de Comodoro Rivadavia.



El Teniente Coronel Alfredo Intzaurgarat, presidente de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos, es quien con una visión amplia de la realidad económica argentina, ha impulsado la acción de Y.P.F., haciendo que dicho organismo, avance en constante progreso hacia la [illegible]



Otra vista parcial de la planta de almacenamiento de Y.P.F.



Año XIX — SANTA FE, [illegible] DE MAYO DE 1946 — No. [illegible]

Ofrece Ventajas Positivas la Solidaridad Americana

[illegible] de las dificultades creadas por la guerra y por los problemas que se hallan pendientes de solución después de haberse puesto término a la contienda, ha adquirido singular trascendencia el esfuerzo destinado a hacer efectiva con mayor amplitud la solidaridad económica panamericana. Al poner al servicio de todas las repúblicas del continente y de los pueblos de otras zonas del mundo las excedentes de la producción agrícola y ganadera y valiosas materias primas para las actividades de índole industrial, partiendo de la base de la reciprocidad de intereses y de ideales de cooperación realiza una obra que tiende de un modo positivo a crear factores [illegible] para el restablecimiento de la normalidad internacional.

Nuestro país, en mérito a la abundancia de su producción agropecuaria, es uno de los que se encuentra en condiciones realmente excepcionales para el cumplimiento de los deberes de solidaridad. De igual modo, mediante la intensificación de las actividades encaminadas a la explotación de las riquezas naturales, la producción argentina se exterioriza en un ponderable aumento de las materias primas que se requieren para el funcionamiento de los establecimientos fabriles del exterior.

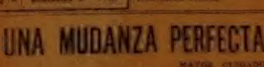
[illegible]

Falta de Severa Inspección en Hoteles y Restorantes

[illegible]

Pagáronse sueldos al personal de hospitales

[illegible]



Significado Real de las Protestas Contra el Decreto de Intervención a las Universidades

Los centros estudiantiles que, al servicio de los rectores y decanos se entregaron de lleno a las actividades de carácter político y fueron instrumentos de acción de la denominada Unión Democrática que, tuvo a su cargo la defensa de los privilegios de la oligarquía y de resistencia a las conquistas dignas de los principios de justicia social, se han apresurado exteriorizar su protesta contra el decreto de intervención a las Universidades.

Siguiendo la costumbre de épocas propicias y sumamente ventajosas para las autoridades universitarias y para los profesores con ellas solidarios, las entidades aludidas han estimado que la forma más cómoda para la protesta consiste en declararse en huelga, es decir, en renunciar al estudio. Dicha táctica, mientras los verdaderos instigadores seguían percibiendo las remuneraciones que forman parte de un presupuesto de más de 40.000.000 de pesos que aporta el país, no convence a los más ingenuos.

El hecho de que sean suspendidos en sus funciones los rectores, decanos y los miembros de los consejos directivos, aun prescindiendo de los motivos en que se funda el decreto del gobierno nacional, no altera la organización de la enseñanza, no [illegible] el funcionamiento de los laboratorios ni significa el desquicio administrativo. Se invoca simplemente un pretexto para volver al estado crónico de huelga.

Las declaraciones formuladas por los centros estudiantiles, cuya dirección es ejercida por elementos de las fracciones de la Unión Democrática, en realidad, se ajusta a los planes trazados por quienes, invocando la autonomía universitaria, defienden sus privilegios, sus posiciones y la perspectiva de continuar percibiendo emolumentos sin ejercer las tareas que les corresponde.

Los padres de los estudiantes, en particular los que carecen de fortuna, se hallan nuevamente ante la amenaza de continuar haciendo sacrificios a favor de jóvenes y también de hombres maduros que confunden su posición con la de quienes, formando parte de los gremios de obreros y empleados, luchan por la conquista de mejoras de salario y otras de orden social.

Pronunciamientos como los que se caterorizan en la declaración de huelga por determinados períodos, sin perjuicio de que sean prolongados, no reflejan en la mayoría de los casos la voluntad de los estudiantes de las diversas facultades. Es indudable que los centros, bajo la presión de los responsables principales de haber convertido los institutos universitarios en comités de la política regresiva y en simple motivo de esparcimiento, siguen la táctica de oposición a las aspiraciones populares que se han exteriorizado de un modo elocuente en los comicios que dieron el triunfo al coronel Perón.

La defensa de la democracia y el repudio al totalitarismo, en momentos en que se hace efectiva la intervención y se prepara el proyecto de estatuto universitario a sancionarse por el Congreso, integrado por representantes de las diversas tendencias políticas, no tiene otro significado que el mantenimiento de un plan inspirado en la impunidad para la conservación de privilegios y para combatir las innovaciones ajustadas al progreso científico y cultural.

Los rectores y decanos, después de haber actuado en sus cargos como politiqueros, intentan sorprender a los incautos afirmando que su gran preocupación se limitó a la custodia de las normas constitucionales. El mejor acatamiento a la Constitución, en vez de transformar las aulas en comités políticos, se afirmaría en el cumplimiento de dos deberes esenciales: para los profesores enseñar y para los estudiantes aprender.

Para ejercer actividades políticas, tanto para los profesores como para los estudiantes, existen los partidos y lugares adecuados para levantar tribuna, exponer sus ideas y formular las críticas que se estimen convenientes.

Función en Honor de C. Fernández Moreno

En la tarde de ayer, el Retablillo de Maese Pedro, ofreció una función de carácter íntimo al joven poeta porteño César Fernández Moreno, quien se haya en nuestra ciudad en misión cultural. El conjunto titiritero, [illegible] al huésped metropolitano en su teatrillo, tres obras experimentales, que fueron acogidas con [illegible]. En la nota gráfica se ve al literato visitante rodeado de las personas [illegible] y de los integrantes del Retablillo, que dirige el dinámico y entusiasta Fernando J. Birri ([illegible]), quien en sentidas palabras saludó a César Fernández Moreno

Nuevas autoridades de la Soc. Cooperadora de a Esc. R. del Paraguay

En la última asamblea general ordinaria llevada a cabo por los asociados de la Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela Fiscal Nº 369 "República del Paraguay", fué aprobada la memoria y balance correspondiente al ejercicio anterior.

Posteriormente se procedió a la elección de las nuevas autoridades de la C. Directiva para el período 1946-47.

La misma quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Agustín Gauna; vice: Sr. Teófilo Obregón; secretario: Sr. Valentín Manuel Silva; tesorera: Sra. Rosalía M. de Vaillard; vocales titulares: Dr. Cayetano Mai, Sr. Venancio Gálvez y señorita Alcira Rocco. Vocales suplentes: Señores Pedro Prati, Celco M. Meritano y Oriente Moreno.

Fueron designados delegados a la Federación de SS. CC. de la 1a. Sección Escolar, los señores Manuel Ruiz como titular y Venancio Gálvez como suplente.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Alvarez, regresó de la Capital Federal, donde ha realizado diversas gestiones. Concurrió ayer a su despacho y reasumió sus funciones.

Conversó con sus Ministros sobre la labor que se realiza y concedió audiencias. Recibió, entre otros, al Presidente del Centro Comercial de Santa Fe, señor Miguel Aguado y al Vocal señor Ramón Rodríguez; [illegible]

El pago del salario familiar en el Consejo de Educación

[illegible]

HORARIO EN LA D. DE TRABAJO Y PREVISION

[illegible]

Actitud de los Organizadores del Lok - Out Contra el Pueblo

Los dirigentes del centro que ha tomado a su cargo la organización de un homenaje al Interventor Nacional, convencidos de que se hallan moralmente inhibidos para auspiciar la iniciativa, estarían dispuestos a retirarse de las funciones que desempeñan.

Tenemos la seguridad de que el Interventor Nacional en nuestra provincia, al informarse de que el elenco directivo de la aludida entidad es el mismo que auspició, organizó y ejerció toda clase de presiones para que se llevara a término el cierre de los establecimientos industriales y comerciales durante tres días como protesta contra los decretos-leyes de carácter social, especialmente el registrado con el número 33.302, habrá sido el primero sorprendido por la actitud de los "nuevos amigos".

Al ocuparnos de la iniciativa, recordando que [illegible] fueron los líderes del lok out, que [illegible] como un [illegible] formidable para combatir el peronismo, señalamos la contradicción que se observa en ambas actitudes en el transcurso de pocos meses.

El retiro de quienes, utilizando el título de una asociación integrada por comerciantes de distintas ideas políticas y de criterio en la forma de apreciar los principios de la justicia social, se dedicaron a hacer política a favor de las fuerzas regresivas, sería un acierto y un rasgo tardío de integridad.

Una vez la entidad organizadora, se viera libre de los que tanto entusiasmo demostraron en el propósito de hacer sentir al pueblo los rigores del hambre, en el afán de granjearse las simpatías de la Unión Democrática, llegaría el momento de que se decidiera ofrecer un homenaje al Interventor que, en mérito a sus elevadas funciones, ha sido uno de los principales colaboradores de la obra de gobierno y sostenedor de las ideas que tiene en el coronel Perón su líder máximo.

INTERVENCION FEDERAL

RENUNCIA. — Por decreto del Ministerio de Gobierno se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Gabriel Giorgis, del cargo de oficial tercero habilitado, de la tercera Sección Escolar. Se autoriza al Consejo de Educación para llamar a concurso para llenar la referida vacante.

PAGOS A COMUNAS.

[illegible]

El Plan Regulador para la Localidad de Nuevo Torino

La Intervención Federal por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha aprobado el proyecto de contrato para los trabajos del Plan Regulador y de Nivelación, a cumplirse en la localidad de Nuevo Torino. Autoriza a la Comisión de Fomento para adjudicar dichos trabajos al ingeniero J. Julio Odusse Díaz, mediante el pago de $ 1.980, pagaderos en cuatro cuotas, la primera de $ 500, al terminar los trabajos en el terreno, la segunda de $ 500 al ser aprobado por la Dirección de Obras Públicas, la tercera de $ 280 el 28 de febrero de 1947 y la cuarta de pesos 500 el 30 de junio de 1947.

Se establece que el gasto que demanda el cumplimiento del decreto se imputará $ 700 a la partida destinada a tal fin en el presupuesto vigente y el saldo de $ 1.280 se tomará del superávit de caja del ejercicio del año pasado.

Se establece en los considerandos que con la confección de dicho plan se normalizará el desenvolvimiento edilicio e [illegible] permitiendo establecer además de las líneas que definen las distintas manzanas que forman el pueblo, la delimitación de las zonas urbanas, suburbanas y de quintas y que el referido trabajo será complementado con el de nivelación, [illegible] puntos [illegible] y en números suficientes para que la administración Comunal con su personal habitual [illegible] su acción futura.

IMPORTANCIA DE LA REALIZACION DE UNA OBRA EN GOYA

[illegible]

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

LAS NUEVAS CHAPAS PARA AUTOMOTORES

Señor Director del diario EL ORDEN: De mi consideración.— Apreciando la especial atención de EL ORDEN para con los problemas de interés colectivo, me permito solicitarle la publicación de esta personal protesta en la Sección "El Muro de los Lamentos" de ese importante rotativo.

"Muchas disposiciones engorrosas venimos soportando los mortales, que por una u otra causa debemos desenvolver nuestras actividades en las ciudades; tantas, que a veces uno se ve obligado a pensar que las autoridades administrativas, en vez de facilitar la convivencia ciudadana en toda forma, sancionando reglamentaciones prácticas y viables, los guiara un incomprensible propósito de poner a cada momento un obstáculo, muchas veces insalvable, a las cotidianas tareas. Piénsese en las ordenanzas del tránsito automotor; estacionamiento de autos, camiones y bicicletas, en las que no han sido contempladas las múltiples y diversas actividades comerciales, y se apreciará cuán distantes están de lo que podría haberse hecho si se hubiera estudiado detenidamente este importante asunto. Igualmente, hasta hace pocos meses, la cuestión patentes de los vehículos era algo así como un "nudo gordiano", pues pese a lo antiguo de esta disposición impositiva, nunca pudo llegarse a comprender a qué obedecían las distintas categorías, ni el por qué de estas clasificaciones.

Pero, con ser insolubles los inconvenientes que dejamos anotados, ahora podemos catalogarlos como simples pasatiempos de niños, si los comparamos con ese rompecabezas de las nuevas chapas para toda clase de transporte. Es tan incomprensible esa clasificación por letras, que da lugar a creer que ha habido un determinado fin, para que nadie se entere de lo que se trata, o por lo menos que se pretende que sumemos a nuestras preocupaciones, la de estudiar nuevamente álgebra, con todas sus ecuaciones. En todas las partes del mundo, la sanción de disposiciones, lleva implícito el propósito de que estas puedan ser interpretadas por los que deben acatarlas, y por ello se trata de encuadrarlas dentro de lo más fácilmente interpretativo.

Con solo detenerse unos minutos en una calle de intenso tránsito, podremos apreciar que la "cabalística" de las chapas para automotores, puesta en circulación es algo que no podrán explicar ni los mismos que han planeado su adopción. Esto, como es de imaginarse, no sólo traerá dificultades al desarrollo de las actividades, sino que a las mismas autoridades les ocasionará más de un "dolor de cabeza". — *UN TRANSEUNTE.*

LOS CONCURSOS ESCOLARES EN SANTA FE

Sr. Director: He leído en el artículo "Política y favoritismo en los concursos escolares", publicado en EL ORDEN del 27 del pasado mes de abril y no puedo menos que felicitarle por lo verídico y acertado de su total contenido, que responde a un exacto y sano criterio para juzgar los acontecimientos que se vienen sucediendo en el H. Consejo de Educación.

Como vecino de San Cristóbal, me regocijo que haya en ese diario quien ponga en su pluma verdades tan meridianas en pro de la razón y de la justicia, generalmente tal olvidadas por quienes manejan los destinos de la educación.

Aquí en esta localidad, puede comprobarse la tendencia al favoritismo, tal como el artículo aludido lo expresa. El director de una escuela alcanzó el puntaje máximo en los recientes concursos, circunstancia que causó extrañeza y desagrado entre el magisterio, ya que nadie le reconoce méritos, ni por su laboriosidad, ni por su capacidad técnica, ni por su obra docente, contando escasos años de servicios.

Como dice el articulista, el "acomodo" está a la vista y solamente puede obtenerse elevado puntaje —refiriéndome al caso de esta localidad— contando con parientes que desempeñan cargos elevados y que buscan, apresuradamente, ubicar a sus familiares contrarios al peronismo, antes que entre la justicia en aquella repartición.

No deseando molestar más su atención, renuevo mis congratulaciones, saludándolo muy atentamente. — *UN VECINO DE SAN CRISTOBAL.*

Adquirirán Maquinarias en los E. Unidos de N. América

La Administración Provincial de Vialidad elevó al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas el informe que le dirigiera el ingeniero Enrique Allanak oficial principal de la misma, que se encuentra en Estados Unidos perfeccionando sus conocimientos sobre diseños y construcción de pavimentos para caminos y aeropuertos.

En el largo informe señalaba la conveniencia para la repartición provincial de adquirir algunas máquinas en Norteamérica.

Se ha resuelto en forma favorable, dictándose el siguiente decreto:

"Art. 1o. — Autorízase a la Dirección de Obras Públicas invertir hasta la suma de (m/n. 10.000) diez mil pesos moneda nacional, para la adquisición en los Estados Unidos de Norte América, y por intermedio del Ing. Enrique Allanak Carmona, oficial principal de la Administración Provincial de Vialidad, de las siguientes máquinas y aparatos con destino al Laboratorio de suelos de aquella repartición: Un aparato completo de extracción de muestras a profundidad, para estudios de problemas de fundaciones; Una máquina para la realización de ensayos de consolidación y triaxial de compresión. Una máquina para determinación del valor soporte de suelos (California Bearing Ratio) de tipo movible, para hacer usadas tanto en el Laboratorio como en campaña y, además, algunos elementos menores complementarios, como vibradores eléctricos, moldes, tamises, etc., debiendo el Ingeniero Allanak Carmona, en caso de no ser los referidos aparatos fabricados por una sola casa, efectuar un pedido de precio entre las especializadas y adquirir el más conveniente para los intereses de la Provincia. Art. 2o. — La Dirección de Obras Públicas procederá a liquidar a favor del Ingeniero Enrique Allanak Carmona y con cargo de oportuna rendición de cuentas, la expresada suma de $ 10.000, importe que se imputará a la cuenta: "Máquinas, motores, herramientas y su conservación, Departamento Conservación" Título V, Sección 2a, Inciso 2o, Partida 11 del presupuesto vigente, dieciséis del mes de Mayo de 1946.

Estado de transitabilidad de los caminos nacionales

[illegible]

LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS SECCIONAL Nro. 249

En la asamblea general ordinaria, de la Seccional "Facultad de Química y Escuela Industrial Anexa", realizada en el día de ayer, ha resultado [illegible] la siguiente comisión directiva para el período 1946—1947: [illegible]

LA JUBILACION DE UNA INSPECTOR

[illegible]